

1897 AGOSTO  
Plamares: a las 10<sup>00</sup> de la mañana. Coeficiente 48. id. 00<sup>54</sup> t. Coeficiente 44. Balmases: a las 06<sup>47</sup> m. y 07<sup>15</sup> t. Orto del sol: 5<sup>30</sup>. Ocaso: 6<sup>45</sup>.

**24**  
MARTES  
San Bartolomé, patrón de Javea.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre: capital... 4,00  
Año: en la id. .... 15,00  
Trimestre: fuera de la capital... 4,50  
Año: fuera de la id. .... 16,00  
Número suelto 5 céntimos

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

1.ª plana 50 cént. línea.  
2.ª idem. 25 » »  
3.ª idem. 20 » »  
4.ª idem. 10 » »

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones

REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 1.667  
MUELLE, NÚMERO 23 | TELEFONO 139, SANTANDER

**LA ATALAYA**  
es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, núm. 34, segundo de arriba

## SEVERIDADES

Sigún parece, el Gobierno ha comunicado a los Gobernadores civiles instrucciones muy severas para que procedan con energía contra las publicaciones anarquistas. Muy bien hecho. Publicaciones anarquistas, como todas aquellas que defienden el error, son un peligro para la sociedad y la moral y el derecho natural las condenan y prohíben. Pero no obstante ser esto una verdad indudable ¿caben dentro de la ley la libertad actual esas instrucciones muy severas que el ministro comunica a los Gobernadores? ¿Y la libertad de pensamiento? ¿Y la libertad de imprenta?

¿Incompreensible paradoja! La constitución y la ley de imprenta no excluyen del derecho inalienable de pensar como guste y de expresar el pensamiento en la forma que le agrade, al ciudadano que extraviado por funestas predicaciones tenga la desgracia de ser anarquista. ¿En nombre, pues, de qué precepto legal se procede contra él y se le niegan derechos de ciudadanía? Por una ley especial ¿pero puede esta ley especial derogar y abolir el precepto constitucional?

Condénese al anarquismo, procédase contra sus órganos en la prensa, disuélvase sus centros de reunión, todo está bien; pero ¿esto es poco! La sociedad exige algo más de sus gobernantes, y estos pueden y deben hacer muchísimo más en defensa de sus gobernados.

El anarquismo es una consecuencia terrible, sí, pero lógica, de otros errores y mientras estos subsistan, mientras la causa quede, quedarán también los efectos. ¿No es, pues, ridículo que las instrucciones severas en cuestión sólo atiendan a las fuentes de la anarquía y se olviden en absoluto del manantial de que aquellas proceden?

De tener el hombre el derecho de pensar como le agrade, se deduce indudablemente el derecho de ser anarquista; y si la ley le permite profesar esas ideas, la razón, el buen sentido y la lógica le imponen el deber de obrar de acuerdo con lo que piensa. Deducese de todo esto, que el que escribió en nuestro Código la libertad de pensar, fué el verdadero autor de cuantos crímenes cometió la infernal secta que hoy se trata de exterminar. Las libertades de pensamiento, de conciencia, de reunión y de imprenta, aflaron el puñal de Caserio, cargaron la bomba de Ascheri y dispararon el revólver de Angiolillo. ¿La sentencia que borró a éstos del número de los vivos, debió borrar aquéllas del número de las leyes sociales!

No, pues, con leyes especiales que alteran el espíritu y letra de la Constitución, ni con instrucciones severas que pueden resultar perfectamente ilegales, se debe combatir la propaganda anarquista. Destruíyase en su causa y declárese con valor que el error no tiene derechos, y que por lo tanto, las libertades de pensamiento, de conciencia, de reunión e imprenta, son un absurdo monstruoso.

Dirásenos que aquellas libertades son los principios fundamentales del liberalismo: verdad, ¿más qué importa? Si todos estamos convencidos y los hechos nos demuestran que el liberalismo es causa de todos los males que afligen a las naciones, ¿por qué no confesarlo de una vez? Antes que los entusiasmos de escuela estén los fueros de la verdad y los grandes intereses sociales.

cía OCHENTA MIL pesetas; doce años de aumento gradual de sueldos; y que el escalafón de tales maestros no se había reformado desde el año mil ochocientos ochenta y nueve;—ocho años sin escalafón.

La verdad que es una vergüenza aducir a los encargados de la instrucción primaria nada menos que ochenta mil pesetas.

Cosa es esta que merezca principal atención, a nuestro juicio y al de cuantos han comentado esa «vergüenza». La Diputación de Santander debe estudiar la manera, buscar el medio, conseguir, á todo trance, que no se tenga abandonado tan importante servicio, uno de los más indispensables, en nuestro concepto, de todos los que tiene á su cargo aquella corporación.

Nunca creímos nosotros que ésta adendase semejante suma á los maestros públicos de la provincia, y nos extraña doblemente, toda vez que, dado el número de pueblos de que se compone, que son muchos, no está la instrucción de todos ellos pagada por la Diputación, pues hay infinidad de obras pías, fundaciones, patronatos, etcétera, etcétera, que sufragan el pago de los haberes de muchos maestros, y esto tiene que pagar de menos la Diputación, como es natural.

Debe tenerse en cuenta, además, para que referida Corporación no descuide lo más mínimo este asunto, que los maestros, á pesar de estar tan mal pagados, ó mejor dicho, no pagados, cumplan con rigurosa observancia todos sus deberes, pues otra cosa no es infiere si se tienen en cuenta los datos que acusa la estadística de instrucción primaria publicada por el ministerio de Fomento, donde se ve que, en nuestra provincia, se trabaja á más y mejor por el profesorado, consiguiendo éste que la de Santander aparezca en segundo lugar en dicha estadística.

Estando, pues, á tal altura la instrucción en nuestra dicha provincia, con doble motivo son justificadas las quejas de los maestros, pues á ellos se debe ese adelanto; y con doble motivo también, debe la Diputación procurar se pague lo que se debe al profesorado montañés.

De lo contrario merecerá censuras.

## LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Duodécima lista de los señores donantes para la construcción de la Capilla Española del Santísimo Sacramento en la nueva Catedral de Londres:

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| Don Sinforiano Ródenas.....                            | 5        |
| » Pedro de la Portilla.....                            | 5        |
| » Jaime Ennis.....                                     | 10       |
| Sres. Porrúa é hijos.....                              | 5        |
| Don Pedro Pérez.....                                   | 5        |
| » César Pomo.....                                      | 25       |
| » Ricardo Rivero.....                                  | 5        |
| » Nestor de Bengoa.....                                | 10       |
| » Pío Valmaseda.....                                   | 5        |
| » Enrique Sheldon.....                                 | 25       |
| » A. Manero.....                                       | 5        |
| » Hilario Bliz.....                                    | 10       |
| Un amigo (W. W. S.).....                               | 10       |
| Don Alfredo Pallón.....                                | 5        |
| » Juan de Ajo Sierra, párroco de Haza en Cesto.....    | 5        |
| » Antonio Gutiérrez, párroco de Cabezon de la Sal..... | 5        |
| » Jorge Trallero.....                                  | 5        |

(Continuará)

El tesoro es el señor don Enrique Plasencia, Muelle, 13, escritorio.

## EL ENEMIGO EN CASA

No solamente en Manila existen sociedades secretas dirigidas por masones, entre las que no falta un Borés, jefe de administración, que cobra de la patria un buen sueldo y á esa misma patria hace la más vil traición, pues el solo hecho de dirigir una logia, es lo bastante para sospechar que tal sujeto interviene en los manejos filibusteros, o sea esta que repugna y hace que nosotros no ceemos, como no cesa la prensa católica, de llamar la atención al Estado, con objeto de que no tolere ese filibusterismo, que rebaja la dignidad de quien lo consiente, á más de poner en grave riesgo los intereses de España, depositados en mano criminal.

Esto pasa en Ma íla; esto lo sabe ya todo el mundo, porque es viejo, para desgracia nuestra, que España sea patrimonio de cuatro que, cuando pueden, siempre que tienen ocasión no la favorecen.

Esto es lo menos malo que con ella hacen. Porque hoy se propende á venderla, á arriparla, con tal de que medren aquellos que tan villano propósito desean.

Y no es necesario pensar en las traiciones que la masonería fragua y realiza en Manila y en Cuba; aquí, dentro de casa, hay quien también nos vende, á la vez que nos cobra.

Decimos esto, porque en la Coruña, merced al poco celo de las autoridades—según dice un periódico de la corte—se han establecido varias escuelas laicas, ó, por mejor decir, marcadamente ateas.

«A más de esto—continúa aquel periódico—las doctrinas socialistas y anarquistas, casi desconocidas en la Coruña, se propagan hoy de una manera alarmante, merced á las gestiones de una sociedad secreta formada por obreros y presidida por un masón muy conocido, QUE COBRA SUELDO DEL ESTADO, y que ha conseguido que la logia á que pertenece tome bajo su protección la asociación de los anarquistas gallegos.»

Y con este masón ya son dos los que cobran sueldo del Estado, y perjudican notablemente á nuestra patria, el primero contribuyendo á que en Manila se desarrolle el filibusterismo, de acuerdo con la masonería, en contra de nuestra España á quien debe cuanto es; y el segundo congregándose con los anarquistas gallegos para todo lo bueno que estos suelen hacer.

Estamos habilitados. Esto es más que el colmo: pagar crecidos sueldos á toda esa casta criminal que nos arrastra á la mayor de las abismos. Y nuestro Gobierno, nada; no sabemos que haya puesto ojo á semejantes traiciones.

No nos extraña, porque andan por ahí, hace tiempo, muchos que cobran, y nos hacen daño. ¿No hay en esas Universidades, catedráticos masones?

OCHENTA MIL PESETAS

En el número de ayer, refiriéndose al último número de nuestro colega el «Profesorado Montañés», decíamos á nuestros lectores que éste, bajo su epígrafe, con letras muy visibles y titulado «Vergüenza provincial» hacía público que la excelente Diputación de Santander debía á los maestros públicos de la provin-

¿No está el Gobierno amparándolos en sus trajes?  
¿No cobran estos, como aquellos, sueldos?  
Nada, no nos podemos quejar; estamos mejor que queremos.  
¡Oh, las libertades, cuantos beneficios nos reportan!

## ESTAFETA LOCAL

**Viajeros**  
En el correo de Bilbao regresó ayer de su viaje á Alemania el eminente doctor Madrero, volviendo á encargarse, desde luego, de la dirección del Sanatorio quirúrgico que ostenta su nombre.

**Velada en el Sardinero**  
Programa de las piezas que ejentará hoy martes la banda municipal, á las nueve de la noche, en el Sardinero.  
Pasodoble, «En Guardia».—Pintado.  
Polca, «Un Reusado».—Arbós.  
Sinfonía de la ópera «Juana de Arco».—Verdi.  
Valses, «Juventud Dorada».—Waldteufel.  
Mazura, «Recordo del pasado».—Pozzi.  
Jota de la zarzuela «Memorias de un estudiante».—Arrieta.

**Viajeros**  
Programa de las piezas que ejecutará la charanga de Cazadores de Madrid hoy 24 de agosto, á las cinco de la tarde, en el Sardinero.  
Pasodoble, «De Zaragoza á Vitoria».—Tamayo.  
Polca, «La Azucena».—N.  
Baile de la ópera «Feramors».—Rubinstein.  
Solo original de clarinete.—Romerc.  
Walses.—N.

**Hé aquí las obras que cantará el aplaudido orfeón «Santanderino» en la velada que hoy se ha de celebrar en el Sardinero:**  
«La Violeta», de León Pallard.  
«Odas y amores», de Felipe Espino.  
«Coro de romanos de la ópera «Herodada», de Jules Massenet.

## Casino del Sardinero

Con distinguida y numerosísima concurrencia tuvo lugar ayer el anunciado gran concierto extraordinario, en el que habian de tomar parte la mezzo-soprano del Teatro Real, señorita Elena Fons y el señor Baldelli, tan conocido y aplaudido de este público.

Cantó la artista española con gran maestría y denotando admirable gusto en la romanza de la ópera «Cavalleria Rusticana», de Mascagni; «El Pagliacci», de Leoncavallo, y la romanza de la ópera «Aida», de Verdi; siendo tantos los aplausos que la tribuló el público, que para corresponder á ellos tuvo que cantar la Fons la preciosa habanera de la ópera «Carmen», una canción andaluza de Alvarez, y algunas «magueñas» y «coledades», género que siempre canta bien, y que ayer la hizo completar la ovación que venía tributándole la concurrencia desde el comienzo del concierto.

En cuanto al señor Baldelli, no podemos hablar de él nuevamente sin proclamárle una vez más genial artista de la voz, admirable intérprete de los grandes autores como Rossini, Corelli, Massenet, Tosi y cuantos otros estudia y canta.

Ayer hizo las delicias del público en «Le Capri», «La Passeggiata» y el aria bufa de la ópera «Matilde di Sabaena», cantando luego, á instancias del público, sus aplaudidas «aguajiras».

Por lo demás, el sexteto admirable, luciendo el señor Hierro especialmente en la inspirada «Serenata» de Saint-Saens, y el señor Fresno, acompañando á la señorita Fons y al señor Baldelli, hecho un consumado profesor, por más que no sean estas las ocasiones de lucir su habilidad, su talento y sus conocimientos musicales, que son muy grandes.

Para terminar diremos, que nuevamente rogados por buena parte del público, la Fons y Baldelli cantarán por última y definitiva vez mañana miércoles, marchando luego á San Sebastián, donde han sido llamados.

He aquí el programa del concierto anunciado para hoy, á las seis y media de la tarde:

**PRIMERA PARTE**

«El Flauto mágico», Overture.—Mozart.  
«Suite de orquesta».—I. Intermedio. II. Carnaval.—Gairault.  
«Fantasía húngara» para piano con acompañamiento de quinteto, ejecutada por el eminente pianista señor Guervós.—Lizet.

**SEGUNDA PARTE**

«Ólebre Rapsodia» en do.—Lizet.  
«Angelus» de las «Escenas pintorescas».—Massenet.  
«Canzonetta».—Mendelssohn.  
«Leyenda» para violín con acompañamiento de piano, ejecutada por el eminente violinista señor Hierro y el señor Guervós.

Entrada general al salón, 250 pesetas.

Nota.—El próximo concierto de abono, tendrá lugar el jueves 26, á las seis y media de la tarde.

JUSTO.

NOTICIAS

### IMPORTANTE

Se ruega á los señores suscriptores tanto de la capital como de fuera, que se sirvan dar cuenta á esta administración de cualquier falta que advirtieren en el reparto y envío del periódico, para subsanarla inmediatamente.

Con motivo de la festividad de la Virgen del Monte, que se celebra en el inmediato pueblo de Mogro, la Empresa del ferrocarril Cantábrico ha dispuesto la formación de un tren especial que saldrá de la estación de Santander á las 2<sup>15</sup> de la tarde de hoy, para regresar á las 7<sup>30</sup> de la misma.

**Audiencia**  
En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabérniga, segundia contra Manuel Sánchez Amandi, vecino de Cabezon de la Sal y acusado de haber sustraído un colono de leña verde del monte común de dicho pueblo, que fué tasado en cinco céntimos.

El Ministerio fiscal, que provisionalmente habia pedido para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autor del delito de hurto, retiró la acusación en vista de las pruebas practicadas durante el juicio oral y solicitó la absolución de aquél por no resultar justificada la perpetración del delito calificado.

El abogado defensor interesó también la absolución, alegando que el colono ocupado á Manuel Sánchez le habia extraído de un cerco que su hija Josefa lleva en arrendamiento y con autorización de ésta.

Raimundo Lavín Ruiz, conocido por Luis y vecino de San Roque de Riomiera, ha sido sancionado como autor del delito de disparo de arma de fuego á José Canales, á la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

De conformidad de las partes ha sido condenado Manuel Gutiérrez Corral, vecino de esta ciudad, como autor de un delito consumado de hurto y otro frustrado, á dos meses y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa y á indemnizar una peseta á Manuel Canales y noventa céntimos á Salvador Larrínaga.

Manuel Díaz, vecino de Santa María de Lamas y residente en Castro Urdiales, ha sido sancionado por hurto de 225 pesetas á doña Luisa Rezilbuech, institutriz de doña Natividad Baquiola, á cuya servicio estaba, á cinco meses de arresto mayor y 163 pesetas 40 céntimos de indemnización, resto de las sustraídas, por haberle sido ocupadas las demás.

En el trayecto que hay desde las calles de Lope de Vega y Velasco á la plazuela de Pombó, se ha extraviado un rosario de plata y con una inscripción en el crujejo y medalla.

Al que le encuentre se le suplica le entregue en la administración de este periódico, donde se le gratificará.

Por el Ayuntamiento de Arenas ha sido declarado prófugo el mozo Manuel García Pifero, número 12 del sorteo del año actual.

Mañana aparecerá en el Boletín Oficial el anuncio que hoy también publica LA ATALAYA, de la subasta de 560 Obligaciones, para un empréstito de 280.000 pesetas que contrata el Ayuntamiento de Castro Urdiales para llevar á cabo la ejecución del proyecto de las obras de una conducción de aguas potables á aquella villa, con objeto de dotarla de dicha beneficiosa mejora.

Las acciones serán de 500 pesetas cada una y se denominarán «Obligaciones municipales de Castro Urdiales». Rentarán un interés anual de 5 por 100 y á 4 por 100 de amortización, y serán al portador y amortizadas en un periodo mínimo de 28 años.

He aquí la continuación de la lista de mozos sorteados en el reemplazo de 1897 y á quienes por no haberse presentado á recoger sus pases en la Alcaldía, se les formará expediente de prófugos:

Severo Aranjó López, Victoriano Ruiz, Santos Fernández Fernández, Bernardo López Santa María, Andrés Callejo Portilla, Saturnino Cosío Torre, Ricardo García Revilla, Cesáreo Cosío Gautier, Casimiro Orsola López, Ricardo Sánchez Arriola, Gervasio Cruz Expósito, Antonio Saura Diaz, Miguel Fernández Díaz, Alfredo Roldán Pablo, Justo Pérez Vena, Valeriano Riva Penilla, Jesús López Fernández, Marcelino Teja Rodríguez, Dionisio Fernández Ruiz, Jesús García Martínez, Aurelio Ezquerro, José Rastegui Raigadas, Jesús San Martín Muriedas, Arsenio Sanjurjo Igual, Hilario Remis Iglesias y Francisco Martínez Gacia. —(Se continuará.)

**Toros**  
Hemos visto un telegrama, recibido anoche por la Empresa de la Plaza de Toros de esta ciudad, en el cual el afamado diestro Enrique Vargas («Minuto»), manifiesta haber firmado la escritura de contrata que le propuso dicha Empresa.

De otras palabras que contiene el telegrama se desprende que el «Minuto» desea lucirse en nuestra Plaza, pues recomienda á la Empresa que el ganado sea bueno.

Así lo quieren también los empresarios, cuyo propósito es que la corrida deje satisfechos á los aficionados, á cuyo fin, además de contratar á matadores tan boga como el «Minuto» y el «Algabeño», ha pedido al ganadero señor Clarac Bermúdez de Castro, propietario actual de la antigua ganadería de Maspule, de Salmance, que los toros sean de buenas condiciones de lidia.

Y para tener de ello mayor seguridad, el empresario señor Santinista se propone ir á Salamanca á ver los «cornúpetos» antes de que se verifique el apartado, á no ser que el ganadero dé palabra de venir á presenciar la corrida, que, como ya dijimos, se celebrará el día 5 del próximo, y se anunciará en carteles á fines de esta semana.

Mucho ha de complacer seguramente á los aficionados la noticia, ya confirmada, de la venida del «Minuto», de quien algunos periódicos han dicho estos días que, á consecuencia del var-tazo que recibió el día 16 en la plaza de Guernica y que le produjo en el brazo derecho una fuerte distensión de músculos y una gran equimosis, se hallaba imposibilitado por ahora para torear, y que no podría, por tanto, cumplir los contratos que para estos días tenía pendientes, entre ellos el de Tarragona y acaso el de Palencia, en cuya Plaza debe torear el día 2 de septiembre.

Cierto es que, por efecto de aquel varetazo, no pudo cumplir sus compromisos en la Plaza de Tarragona y en alguna otra para las que estaba escriturado, y cierto es también que, en

compañía de su familia se encuentra actualmente en Sevilla reponiéndose de aquel lamentable accidente; pero, después del telegrama recibido anoche por la Empresa de la Plaza de esta ciudad, no cabe ya dudar de que el «Minuto» se halla actualmente en condiciones de tomar parte en la corrida que aquí habrá de verificarse el día 5 del mes próximo, en compañía del «Algabeño».

En el Colegio de Comercio de Santiago Apóstol, en BILBAO (Euzaneko), dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, principiarán los cursos el jueves 2 de septiembre. Preparación al perito mercantil. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

El día 28 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en la ventaha de la Administración de Aduanas la venta en pública subasta de las mercancías siguientes procedentes de abandono:

|   |        |
|---|--------|
| 15 kilogramos y 500 gramos de confites y pastillas de Santonina á 733 pesetas kilo..... | 113,62 |
| 500 gramos de pastillas de cafeína.....   | 3,67   |
| 15 kilogramos madera ordinaria en cajas envases.....                                    | 1,50   |

Todo lo cual constituye un total de pesetas 118,79

El expendedor de tabacos de Vista Alegre (Santander), don Marcelino González, ha sido declarado cesante.

Se anuncia por esta Comandancia de Marina, para que quien se crea con derecho á ella, pueda reclamar una percha de pino de 12 metros y 80 centímetros de larga, que fué hallada en alta mar, á nueve millas de la costa, el día 17 del corriente, por el patrón de una lancha de pesca Francisco González Cueto, y ha sido depositada en la ribera de este puerto.

Ha sido remitida al Gobierno civil, por la Comisión provincial, la certificación de precios medios á que se han vendido en esta provincia las especies de suministros al Ejército, en los pueblos cabezas de partidos judiciales.

Por el Gobierno militar de esta provincia se cita al soldado regresado de Cuba Segundo Bolívar Bolívar, para que comparezca en aquellas oficinas.

Ayer salieron del Lazareto de Pedrosa los individuos de tropa que procedentes del vapor «Alfonso XII» fueron destinados á aquel establecimiento.

Todos menos uno, de los 36 que eran, han salido muy aliviados de las enfermedades que padecían, y el único que ha quedado allí, se muestra muy satisfecho del trato y de las atenciones de que allí es objeto, así como igualmente los otros, que hicieron espontáneas manifestaciones de agradecimiento al Director y al personal del Lazareto, á quienes dieron vivas al embarcarse. Cuando llegaron al muelle de esta ciudad, uno en nombre de todos dió las gracias á los empleados del Lazareto que los conducían y les encargó hicieran presente al señor Director de aquel establecimiento los respetos de todos.

Durante la primera quincena del próximo septiembre, se recibirán en la secretaría de la Escuela Normal Superior de maestros de Santander, las solicitudes de todos los que aspiren á ingresar como alumnos de este establecimiento para cursar en el próximo año académico de 1897 á 98.

Para que los comprendidos en este caso puedan inscribirse en la matrícula correspondiente, previa aprobación del examen de ingreso, necesitan: además de cumplir quince años antes del primero de octubre próximo, acompañar la cédula personal, la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado respectivo, la de buena conducta y la facultativa de no padecer enfermedad contagiosa.

La matrícula general estará abierta durante la segunda quincena de referido septiembre.

Los exámenes de ingreso y asignaturas para los alumnos libres darán principio el día 24 á las nueve de su mañana, y seguidamente tendrán lugar los de los alumnos oficiales no presentados ó suspensos en junio, terminando con los ejercicios de revista.

En la calle de San José, entre el instituto de Carbojal y la casa llamada de Mixón, existe un vetusto muro de piedra, agrietado de arriba abajo, que, además de ser un peligro para los transeúntes, sobre los cuales puede el día menos pensado desplomarse aquella ruina, avanza sobre la acera con detrimento del ornato público, constituyendo un verdadero estorbo peligroso, cuya destrucción están pidiendo á voces, de consano, la estética y la seguridad personal.

**Movimiento demográfico**  
En el día de ayer ha habido el siguiente:  
Defunción:—Clemente Conde Bastillo, 8 meses, Padilla, 24, 5; Magdalena Barquín Fernández, 100 años, San Martín, 31, 1; Enrique Martínez Solar, 6 meses, San Sebastián, 2, 1; Anastasio López Cobo, 3 meses, Casa provincial de Expositos, y Francisco del Río Rodríguez, 6 meses, Miranda, 18, bajo.

Por la línea del ferrocarril Cantábrico salió ayer para Potes, nuestro particular amigo el diputado provincial por aquel distrito, don Mariano Linares Díez.

**MELONES**  
Se venden en la plaza de la Leña, almacén de vinos, á 9 reales arroba, y sueltos á 20 céntimos kilogramo.

**Colegio de «San Ignacio de Loyola»**  
En el Colegio «San Ignacio de Loyola», Compañía, 20, principal, se admiten pensionistas y medio pensionistas. Tiene reputados profesores para obtener el bachillerato y academia de solfeo y piano.

**Traspaso—Ganga**  
Se hace del acreditado establecimiento de «El Valenciano», calle de Juan de Herrera. Mientras salga comprador se liquidan todas las existencias de loza, calzado, cristal, copas de agua, á 18 reales docena; ídem de vino, á 14 ídem ídem; platos para mesa, á 9 reales docena; cepillos y demás artículos análogos.

Aprrovechar la ocasión

**Descubrimiento arqueológico**

Con motivo de las obras del ferrocarril de Valencia á Ternel por Sagunto, la comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos creyó que al verificar los trabajos en el término de la antigua ciudad, se encontrarían restos de la época romana.

La sospecha ha tenido confirmación exacta, como lo prueban los hallazgos verificados á mediados del mes pasado y del presente mes.

Al practicarse las excavaciones para el emplazamiento de la nueva estación, casi contigua á la del ferrocarril de Barcelona, se han descubierto restos de antiguas sepulturas romanas, situadas conforme á la costumbre de aquel pueblo, en las inmediaciones de la vía. Desgraciadamente, aquellos restos sepulcrales que constituían una verdadera necrópolis, fueron profanados en épocas posteriores, tal vez en la edad árabe, levantándose sobre las urnas marmóreas edificios agrícolas.

Los restos encontrados hasta la fecha son de varias clases; pero todos de carácter funerario. Figuran en primer término algunas lápidas; unas enteras y otras en fragmentos. Todas ellas, como es natural, inéditas.

Signe una gran colección de monedas imperiales, varias de las colonias aragonesas y algunas de «Cartago nova». La mayor parte de las monedas no han podido ser rescatadas, por haber sido recogidas por los obreros, ocultando su hallazgo para mejor lucrar vendiéndolas á particulares.

Casi todos los monumentos funerarios guardaban restos de personajes importantes, como lo justifican los grandes sillares de piedra labrada encontrados en aquel sitio, pertenecientes á las gradas y basamentos de los sepulcros.

Los hallazgos de restos cerámicos pertenecientes al mismo orden de objetos, son muy numerosos, consistentes en «égulas» ó «sin-brejos» ó tejas y «claters» ó ladrillos comunes, fragmentos de collas osuarias, sin duda de algún «collarium» ó «sepulcrum commune» que debió existir en dicho paraje, y donde serían sepultados los saguntinos faltos de recursos para labrarse un monumento de piedra.

También se han descubierto fragmentos de ánforas y otras clases de vasijas, algunas en relativo buen estado de conservación.

Todos dichos objetos pertenecen al Estado, por haber sido descubiertos en una obra pública.

procuradores del Concejo y Villa de Santander e signada de escribano público, e así leyda la dha. escritura de capítulos, luego el dho. Concejo y Oficiales y caballeros, escuderos, e pueblo común de la dha. Villa de Santander dixeron: que aprobaban e aprobaron, e confirmaban e confirmaron e loaban e loaron lo contenido en la dha. escritura de capítulos e concordia de suso ante desto contenido é obieron por firme y valedero e rato e grato para en todo tiempo así de agora, como de entonces, como de agoras; e lo otorgaban e otorgaron e mandaron á mi el dho. Pero Alfón. Dercalante, escribano, que lo signase de mi signo e lo mandaron sellar con el sello de la dha. Villa.—Fecha día e mes e año suso dicho.—Testigos que fueron presentes á esto Ruy Gutierrez de Arce: e Juan Sánchez Jarafo: e Fernand Martínez de Somo: e Fernand Gonzalez de Santiago e Gonzalez Dorena, vecinos de la dha. Villa de Santander.—e yo Pero Alfón. Dercalante escribano e Notario publico de Nuestro Señor el Rey en Santander e entodos los sus Regnos, e Señorios é escribano de los fechos e negocios del dho. Concejo de la dha. Villa de Santander, fui presente á lo que dicho es, e por mandado e otorgamiento del dho. Concejo e Oficiales e caballeros, e escuderos e pueblo común de la dha. Villa de Santander esta escritura escriví en esta foja de papel, e aquí fize este mi signo á tal.—En testimonio de verdad.—Pero Alfón.

Nuestro ilustre Juan García, en su nunca bastante apreciado libro *Costas y Montañas*, que es, en mi humilde opinión, lo mejor que se ha escrito de historia Montañesa, hace en una nota de la página 253 ligera alusión á este convenio, fijando con exactitud completa, como puede verse, la fecha del mismo; en ella refiriéndose á Garibay aunque esta referencia en la forma que esta hecha no he podido verificarla, tal vez por error de título y de tomo en la anotación, dice «las diferencias entre la villa y el Marqués de Santillana duraron hasta 1472 en que por escritura hecha en Guadalupe á 9 de abril, concertaron canjear la merced original con el pago de las costas». Esta merced original se ha salvado y se conserva en Santander gracias á la diligencia y entusiasmo por las cosas de la tierra de don Eduardo de la Pedraja, como conserva también la segunda merced de mayo de 1467 en que don Enrique IV revoca la anterior y concede á Santander por su conducta los títulos que desde entonces ostenta de *muy noble y leal*.

Sirva mi trabajo de hoy, para conservar en su corona uno de los laureles que tenía casi por completo perdido.

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

**AYUNTAMIENTO DE Castro Urdiales**

Autorizado este Ayuntamiento por real orden de 10 de abril último para contratar un préstamo de DOSCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS con destino á la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables á esta villa, ha acordado proceder á la subasta de quinientas sesenta Obligaciones que constituyen dicho empréstito, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El Ayuntamiento emitirá acciones de 500 pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 280.000 pesetas á que contrae el empréstito, siendo aquéllas al portador y amortizadas en un período de veintiocho años.
- 2.º Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES, y disfrutaran el interés de 5 por 100 anual y un 4 por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de octubre de 1897, desde cuya fecha empezará á correr el interés. Su numeración será correlativa, desde el 1 al 560 inclusive, con 56 cupones en cada una, también numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses.
- 3.º La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y en la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del real decreto de 4 de enero de 1893.
- 4.º A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá á continuación, deberán acompañar los licitadores la carta de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, el importe del 5 por 100 de las Obligaciones que soliciten y la cédula personal.
- 5.º Las Obligaciones se adjudicarán á las proposiciones hechas, por lo menos á 475 pesetas, prefiriendo siempre las que contengan premio más altos.
- 6.º En los últimos quince días del mes de junio de cada año, se verificará ante una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta villa y por el *Boletín Oficial* de la provincia.
- 7.º El día 31 de diciembre y 30 de junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de 30 de junio, el valor nominal de las obligaciones amortizadas, las que serán recogidas para su amortización y la de los cupones no vencidos.
- 8.º El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorios, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos á la amortización de Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponde á un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, quedando responsables al cumplimiento de esta condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto.
- 9.º La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, á los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme á la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pretende tomar y la cantidad á que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de la media hora en que se anuncie por el presidente abierta la licitación.
- 10.º Empezará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del real decreto de 4 de enero de 1893, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, después de lo cual podrán pedir los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al presidente, no podrán retirarse por ningún motivo.
- 11.º Las proposiciones á que no acompañe la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto continuo de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de

Obligaciones que se deseen adquirir, y el precio á que se ofrece satisfacer, ó que sea este menor que el tipo fijado.

12.º Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor á menor precio, después de tomar nota de ellas, para cuando se proceda á la adjudicación. Si resultasen tomadores de Obligaciones en mayor número que las 560, sólo se admitirán las que basten á cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 560 Obligaciones fuesen necesario admitir proposiciones iguales en precio á otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación á las que contengan mayor pedido de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá la suerte; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que falten.

13.º El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutario del importe del 5 por 100 depositado. En igual término se presentarán á recoger sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

14.º El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta á completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en la condición anterior.

15.º Las Obligaciones y cupones serán sellados con el del Ayuntamiento y firmadas por el Alcalde, concejal-interventor, depositario y secretario de la misma Corporación.

16.º La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de septiembre próximo, á las dos de la tarde, en la Dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Castro Urdiales 9 de agosto de 1897.

El Alcalde-Presidente,  
*Telesforo Santa Marina.*

**BANCO DE ESPAÑA**

Situación del mismo en 21 de agosto de 1897, comparada con el balance anterior.

|  | EXISTENCIA EN 21 agosto 1897 | EXISTENCIA EN 14 agosto 1897 |
|--|------------------------------|------------------------------|
|  | Pesetas                      | Pesetas                      |
| <b>ACTIVO</b>  |                              |                              |
| Oro.....   | 225.688.047                  | 225.548.047                  |
| Plata.....   | 272.267.174                  | 264.630.691                  |
| Corresponsales en el extranjero.....   | 33.398.067                   | 33.473.957                   |
| Efectos á cobrar en el extranjero.....   | 8.681.616                    | 2.148.897                    |
| Descuentos.....  | 326.280.078                  | 323.273.078                  |
| Préstamos.....   | 171.886.501                  | 147.691.778                  |
| Efectos á cobrar en el día.....  | 1.490.598                    | 1.218.505                    |
| Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....                             | 12.270.000                   | 12.270.000                   |
| Otros valores decaracter.....  | 4.841.025                    | 4.442.852                    |
| Deuda amortizable al 4 por 100.....  | 887.762.568                  | 887.762.568                  |
| Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 Julio de 1891.....                        | 8.898.719                    | 8.898.719                    |
| Obligaciones del Tesoro, ley 26 de Junio 1894.....                               | »                            | »                            |
| Obligaciones del Tesoro, emisión 30 de Junio 1896.....                           | 200.630.000                  | 200.630.000                  |
| Pagarés negociados del Tesoro, ley 20 Junio 1895.....                            | »                            | »                            |
| Pagarés negociados del Tesoro, ley 26 Junio 1894.....                            | »                            | »                            |
| Bronces por cuenta de la Hacienda pública.....                                   | 7.117.175                    | 7.082.558                    |
| Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....                             | 21.168.015                   | 22.614.761                   |
| Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua.....                   | 19.865.209                   | 12.679.585                   |
| Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....                  | 642.016                      | 157.534                      |
| Tesoro público, pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas..... | »                            | »                            |
| Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....                         | 150.000.000                  | 150.000.000                  |
| Bienes inmuebles.....  | 15.265.715                   | 15.265.189                   |
| Diversas cuantías.....   | 184.476.355                  | 161.901.956                  |
|  | <b>1.986.163.798</b>         | <b>1.981.630.673</b>         |
| <b>PASIVO</b>  |                              |                              |
| Capital del Banco.....   | 150.000.000                  | 150.000.000                  |
| Fondo de reserva.....  | 15.000.000                   | 15.000.000                   |
| <b>Ganancias y pérdidas</b>  |                              |                              |
| Realizadas.....  | 4.351.876                    | 3.477.832                    |
| No realizadas.....   | 1.799.468                    | 1.851.030                    |
| Billetes en circulación.....   | 1.129.240.875                | 1.192.798.175                |
| Cuentas corrientes.....  | 449.852.287                  | 415.576.442                  |
| Depósitos en efectivo.....   | 26.564.095                   | 26.498.153                   |
| Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....                          | 37.979.246                   | 38.945.424                   |
| Reservas de contribuciones.....  | 16.812.162                   | 11.785.584                   |
| Reservas de Aduanas.....   | 2.090.162                    | 1.220.588                    |
| Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....                             | »                            | »                            |
| Tesoro público, pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas..... | 8.901.284                    | 6.608.259                    |
| Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua.....                   | »                            | »                            |
| Creditos concedidos sobre efectos públicos.....                                  | »                            | »                            |
| Creditos concedidos sobre efectos del Tesoro.....                                | 149.292.387                  | 174.929.137                  |
| Negociación de pagarés del ministerio Ultramar.....                              | »                            | »                            |
| Negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.....            | »                            | »                            |
|  | <b>1.986.163.798</b>         | <b>1.971.630.673</b>         |
| <b>Tipos de interés de las operaciones</b>                                       |                              |                              |
| Descuentos.....  | 5 por 100                    |                              |
| Préstamos sobre efectos públicos.....  | 5 por 100                    |                              |

**TELEGRAMAS**

**DE CUBA**

**El relevo de Weyler**

Madrid 23—11'10 m.

Un importante diario de la mañana niega que haya afirmado como cierta la noticia de que el general Weyler haya dimitido el cargo de capitán general de la isla de Cuba.

Lo que sostiene es que el general Azcárraga someterá en el primer Consejo á la consideración de sus compañeros de Gabinete, que ha llegado la ocasión de indicar al gobernador general de la gran Antilla, la conveniencia de rectificar la política y el plan de operaciones que allí se siguen, dándole instrucciones terminantes, que se cree decidirán al general Weyler á presentar la dimisión.

Añade con este motivo que en el seno del Gobierno se dibujan dos tendencias, una representada por los señores Castellanos, Cos Gayón y Linares Rivas, que opinan debe continuar el general Weyler al frente de aquel ejército, porque así se cumple la última voluntad del señor Cánovas, y otra muy distinta mantenida por los demás ministros.

**La zafra**

Madrid 23—3'15 t.

Según los datos recibidos, la zafra de este año ha sido de 213.775 toneladas de azúcar. El año 1896 fué de 239.189 toneladas y el año 1895 de 1.039.097 toneladas.

Estos datos prueban el estado de decadencia del producto de uno de los más importantes venteros de riqueza de la grande Antilla. Además muchos campos han quedado improductivos por falta de limpieza.

**Pando**

Indicase para un cargo importante, en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, al general Pando.

**La salud de Ahumada**

Las últimas noticias recibidas dicen que el general Ahumada se halla muy mejorado de la enfermedad, y según opinión de los facultativos, se encuentra fuera de peligro.

**Lo mismo dá**

Madrid 23—10'15 n.

Telegrafían de New York diciendo que Manuel Pianos que se logró escapar de la vigilancia de la policía, se ha presentado á las autoridades yankees declarando que no era anarquista sino separatista.

Dicho individuo ha manifestado á sus amigos que piensa marchar á la manigua en la primera ocasión que se le presente.

**Cosas del «Journal»**

Añade el telegrama de New York que el periódico el «Journal» que se publica en aquella capital, continúa insertando gran número de patrañas acerca de la guerra de Cuba.

El asunto que ahora tiene en cartera y que explota, es el caso de Evangelina Cisneros. Aprovecha esto para hacer una desenfrenada campaña contra España.

En el número de hoy publica una porción de entrevistas que han celebrado sus redactores con diferentes personajes y en las que han tratado de dicho asunto.

También publica muchas cartas y una exposición de varias señoras, pidiendo á la Reina el perdón de Evangelina Cisneros.

**EL CORRESPONSAL**

**INTERIOR**

**Banquete regio**

Madrid 23—10'30 m.

Para el banquete que ha de celebrarse hoy en el palacio de Miramar han sido hechas 34 invitaciones, figurando entre ellas la de presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, general Augusti, Gobernador civil, Alcalde, presidentes de la Diputación y Audiencia y los jefes de miqueletes y de palacio.

**Moret**

De Pontevedra comunican que ayer llegó á aquella ciudad el exministro liberal señor Moret, acompañado de su esposa y de su hija.

Esperaron al señor Moret en la estación el jefe del partido fusionista de aquella provincia, el Gobernador civil y otras autoridades y gran número de caracterizadas personas de la localidad.

El señor Moret estuvo en Lourizan para saludar al señor Montero Ríos con quien celebró una larga conferencia á la que se concedió gran importancia.

**Woodford**

El nuevo representante de los Estados Unidos en España Mr. Woodford, permanecerá en París hasta el día 1.º de septiembre próximo.

**Canalejas**

El exministro liberal señor Canalejas se muestra muy agradecido de las atenciones que le ha dispensado en Avila el señor Sagasta, bajando hasta el andén de la estación para recibirle, con lo cual le dió señalada muestra de aprecio.

El señor Canalejas ha manifestado que su abstención política es completa y se niega por ello á tratar de asuntos políticos.

**Más averías taurinas**

El tercer toro de la corrida celebrada ayer en Bejar cogió el espada Centeno, produciéndole una dislocación en el brazo.

En la novillada de Cádiz, que fué desastrosa, resultaron heridos leves Lirio y Marinerito.

En la corrida celebrada ayer en la plaza de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) fué revolcado un aficionado, resultando con varias heridas en la cara.

**De Marina**

Han fundeado en Cádiz la corbeta «Nautilus» y en Vigo dos torpederos ingleses, procedentes de Plymouth.

**Comisión armera de Eibar**

Madrid 23—2'15 t.

Dicen de San Sebastián que ayer recibió el señor Azcárraga á una comisión de los fabricantes de armas de Eibar, compuesta de los señores Iturrioz, alcalde de aquella villa, y de los señores Orbea y Anitua, quienes pidieron á Eibar la fabricación de fusiles Maüser.

El señor Azcárraga trató muy carifiosamente á los comisionados, y les manifestó que estaba agotado el crédito extraordinario para material de guerra, en virtud de los encargos para adquisiciones recientes, pero que su deseo para el porvenir es atender á las necesidades del armamento con productos de la industria nacional.

Para ello, dijo, será preciso presentar á las Cortes un proyecto de ley que, al tener la aprobación de las Cámaras y la sanción de la Corona, obligue á todos los Gobiernos que se sucedan.

**La quinta próxima**

Según «La Epoca», las noticias publicadas respecto al número de mozos del actual reemplazo se alejan bastante de la realidad.

Asegura que en el actual reemplazo es mayor el número de mozos que en los anteriores, por haberse corregido varios abusos con la nueva ley, creyéndose que habrá excedentes.

Los batallones de la península se elevarán á 1.000 plazas efectivas.

**Los carlistas**

Madrid 23—4'20 t.

Telegrafían de Narbona que los delegados carlistas que se hallaban en aquella población, han salido para sus casas por haber sido aplazada hasta septiembre próximo, la reunión magna que proyectan celebrar en la frontera de Cataluña.

En los pueblos inmediatos á la frontera, se nota la presencia de desertores del ejército español.

**Hay dinero**

El Gobernador del Banco de España ha dicho que con la última operación de crédito realizada, hay fondos bastantes para atender á las guerras, hasta que se reunan las Cortes y digan si deberá realizarse alguna otra operación de crédito á plazo determinado.

**Exposición de pinturas**

En Cádiz se ha celebrado la inauguración de la Exposición de pinturas, habiéndose presentado en ella más de 200 cuadros, entre ellos algunos de notables autores.

**El buque «Ficulia»**

Madrid 23—4'50 t.

El vapor inglés «Oauza» encontró en su viaje á Mol-o al buque «Ficulia», de nacionalidad italiana, encallado frente á la costa de Marruecos.

El buque italiano fué asaltado por los piratas rifeños, los cuales saquearon y robaron todo, hasta los equipajes.

Robaron hasta los botes y destrozaron el timón y las velas.

Los piratas llevaron presos al capitán, al contramaestre y un marinero.

El buque italiano, auxiliado por el inglés, pudo continuar el viaje.

**Periódicos anarquistas**

En vista de lo que estos días se ha expuesto en una parte de la prensa acerca de la publicación de periódicos anarquistas, el Gobierno preguntó á los Gobernadores de provincias, y éstos han contestado negativamente, por lo que puede asegurarse que en España no se publica ningún periódico anarquista.

**Desanimación**

Madrid 23—6'15 t.

Reina completa desanimación política, asegurándose continuará todo en el mismo estado de paralización hasta que el general Azcárraga regrese á Madrid, celebrando el primer Consejo de Ministros.

**Funerales**

En los funerales celebrados hoy en Zaragoza en sufragio del alma del señor Cánovas, hubo muy poca concurrencia.

**Sorteo de médicos**

En el sorteo celebrado hoy en el Ministerio de la Guerra, ha correspondido el pase al ejército de Filipinas á don Antonio Suárez, que presta servicio en la Escuela Superior de Guerra; don Pedro Cardy, don Juan Rodríguez y don José Altobero.

**El cupo actual**

Madrid 23—9'10 n.

Asegúrase que del actual reemplazo serán destinados á prestar servicio 70.000 á la península, 20.000 á Cuba, 8.000 á Filipinas y 2.000 á Puerto Rico.

El número de reclutas es mayor que en años anteriores y por consiguiente habrá muchos excedentes de cupo.

**A los baños**

El señor Linares Rivas saldrá para los baños de Costuna, tan pronto como se celebre Consejo de Ministros, presidido por el general Azcárraga.

**Inocendio**

Telegrafían de las islas Baleares comunicando que se ha declarado un formidable incendio que abarca 200 hectáreas de bosque. Créese que el siniestro es intencionado.

**Choque de trenes**

Madrid 23—9'25 n.

Comunican de Ciudad Real que cerca de aquella estación de ferrocarril, chocó un tren de mercancías con una máquina que estaba haciendo maniobras.

A consecuencia del choque resultó muerto el conductor del tren de mercancías, llamado Francisco Sánchez, el cual deja seis hijos en la mayor indigencia.

Además de este muerto resultaron varios contusos.

Expedición comercial

Madrid 23-10-15 n.

El Gobierno ha dispuesto que el vapor de la Compañía Trasatlántica «San Francisco»...

Una opinión

«La Correspondencia de España» publica hoy un artículo firmado por el señor Ortiz de Pinedo...

El señor Ortiz de Pinedo dice que muerto el señor Cánovas, que era un hombre muy elocuente...

La interinidad del Ministerio actual agrava la situación, y es preciso que las Cortes se abran cuanto antes...

El señor Ortiz de Pinedo dice también que los insurrectos cubanos se aprovecharán de estas anormales circunstancias.

El artículo termina diciendo que es preciso constituir un Gobierno que disponga de un partido fuerte y compacto.

Montero y Moret

Madrid 23-10-15 n.

Comunican de Pontevedra que los señores Montero Ríos y Moret han celebrado una larga conferencia...

La importancia que se concede a la conferencia, ha aumentado en vista de lo reservados que dichos señores se muestran hasta que reciban instrucciones del señor Sagasta.

El señor Moret es el que ha estado más expansivo y ha dicho que los poderes concedidos al general Azcárraga son un compás de espera...

El señor Moret estima que es grave el problema de la jefatura del partido conservador.

Terminó el señor Moret diciendo que quizá si los conservadores se unieran al señor Silveira, el señor Romero Robledo se retiraría del partido...

Lo de Filipinas

Madrid 23-11-15 n.

Se asegura que el general Polavieja ha conferenciado con el subsecretario del ministerio de la Guerra...

Se dice que el general Polavieja comunicó al subsecretario noticias muy fidedignas que ha recibido de Manila.

El general dijo que era preciso enviar refuerzos al archipiélago puesto que el cabecilla Aguinaldo tenía serios ofrecimientos de muchos indígenas de lanzarse al campo.

Añadió el general que los indígenas comprometidos, que son muchos, se están preparando convenientemente para dar un golpe de mano.

EL CORRESPONSAL.

DESDE SAN SEBASTIAN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

No hay relevo

San Sebastián 23-2-40 t.

El general Azcárraga niega que haya pensado por ahora en el relevo del general Weyler. Manifiesta que no le ha ratificado los poderes porque apenas ha tenido tiempo para reunir el Gobierno y examinar la cuestión cubana con detenimiento.

Entretanto dijo, que el general Weyler cuenta con la confianza absoluta del Gobierno, siendo por consiguiente inexacto que el jefe del Gobierno haya tratado de este asunto con el general Pando ni con ningún otro general, habiéndose limitado a recibir y agradecer las visitas de todos.

El nuevo representante

San Sebastián 23-4-15 t.

El duque de Tetuán ha calificado de disparata la noticia publicada por algunos periódicos relativa a la continuación de las negociaciones del convenio Fortes-Cánovas...

Lo que dice Capdepon

San Sebastián 23-6-20 t.

El exministro fusionista ha declarado que el Gobierno del general Azcárraga continúa ofreciendo el mismo carácter de interinidad que tenía a raíz de la muerte del señor Cánovas...

Añadió que semejante situación encerraba gravedad extraordinaria en los actuales momentos.

Como resultado práctico solo ve que la actual situación pueda servir de puente para que suba al poder el señor Silveira ó el partido liberal.

Contra los anarquistas

San Sebastián 23-7-10 n.

Interrogado el duque de Tetuán por algunos periodistas respecto de las medidas internacionales que se tomarán contra los anarquistas...

Como resultado práctico solo ve que la actual situación pueda servir de puente para que suba al poder el señor Silveira ó el partido liberal.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

Firma de la Reina

San Sebastián 23-9-25 n.

La Regente ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Ascendiendo a general de división, por méritos contraídos en la campaña de Cuba, al de brigada don José Toral Velázquez.

Concediendo la gran cruz roja del mérito militar pensionada al general de brigada don Ignacio Montaner.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don Leopoldo Bejar, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Disponiendo cese en el cargo de subinspector de la guardia civil de la isla de Cuba, don Emiliano Lofio, general de brigada, y nombrando para sustituirle al de la misma graduación don Jorge Garrich Allo.

ZURRIOLA.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Toros

Bilbao 23-10-15 n.

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado la primera corrida de toros que debió efectuarse ayer y se suspendió por causa del tiempo.

La corrida ha resultado superior. Mazzantini, Guerra y Reverte han estado muy bien.

Al primero le despachó Mazzantini de una estocada hasta la mano, después de un trasteo brevísimo. A su segundo, ó sea el cuarto de la tarde, le dió la muerte con una magnífica estocada que le hizo polvo. (Diéronle la oreja).

Guerra, á su primero, le despachó después de dos pinchazos en hueso, de una buena estocada, oyendo palmas. En el quinto hizo una faena de muleta magistral, sacando al toro de las tablas, donde tenía su querenencia, á los medios. Después de darle una estocada bien señalada, le descabelló al segundo intento. Ovación y la oreja.

Pareando á este toro, como Mazzantini, magnífico. Reverte hizo dos bonitas faenas, despachando sus dos toros de dos estocadas. Le dieron la oreja del tercero. Fué llevado en hombros. Los picadores bien y entre los banderilleros hubo de todo.

En la brega, abusando del percal. Los toros de Muruve voluntariosos y de poder. Dieron malas caídas y mataron 17 caballos.

La presidencia, durmiéndose en el primer tercio. La entrada, muy buena.

LAURIZ.

EXTERIOR

Contra los anarquistas

Madrid 23-4-25 t.

«La Gaceta de Colonia» y «The Times» aseguran que Italia, Austria, Alemania y Rusia, se han adherido al proyecto de ejercer acción común internacional contra los anarquistas.

Francia no ha contestado á la nota del Gobierno español.

Inglaterra duda en contestarla. Suiza y los Estados Unidos no se hallan conformes con el proyecto.

Para los anarquistas que sean expulsados de aquellas naciones se proyecta crear una colonia.

Mr. Faure

Noticias de Rusia dan cuenta de que se hacen fastuosos preparativos para recibir al presidente de la república Mr. Faure.

El Czar le aguardará en el puerto, hallándose engalanadas las calles de la población en la cual reina gran animación.

Desgraciado accidente

Madrid 23-9-10 n.

Comunican de París que en el asilo de alienados de Grenoble ha ocurrido una lamentable desgracia.

Un loco que estaba aislado en dicho establecimiento, acometió con un cuchillo á una de las monjas que cuidan de los alienados, infiriéndola varias heridas, á consecuencia de las cuales se halla la herida en muy grave estado.

Corrida suspendida

Dicen de Bayona que ha consecuencia de la lluvia se ha suspendido la corrida de toros anunciada para hoy y en la que Fuentes y Bombita habían de matar toros de la ganadería de Hernandez.

Colisión

Madrid 23-9-40 n.

Comunican de Cherburgo que ha ocurrido una sangrienta colisión entre la policía é individuos de la tripulación del vapor «Alliance» surto en aquel puerto.

A causa de haber detenido la policía á uno de los marineros de dicho barco, cuarenta de sus compañeros, se opusieron á que fuese conducido á la cárcel, y trataron de rescatarlo, originándose una refriega de la que resultaron varios policías y marineros heridos.

Contra Mac-Kinley

Telegrafían desde New York diciendo que la opinión publica esta muy disgustada con Mac-Kinley por la política que hace seguir al Gobierno de Washington con los de las grandes potencias europeas.

Incendio

Madrid 23-10-15 n.

Telegrafían de Atenas diciendo que un for-

midable incendio ha destruido gran número de casas.

Las pérdidas materiales son muy considerables y se hacen ascender á más de un millón de pesetas.

El telegrama no dice que hayan ocurrido desgracias personales.

Faure en San Petersburgo

Un telegrama de San Petersburgo dice que hoy llegó á aquella capital Mr. Faure.

El emperador Nicolás salió á bordo del yate imperial á esperar al presidente.

San Petersburgo está engalanado y han llegado infinidad de forasteros con objeto de asistir á las fiestas que se han organizado en honor de Faure.

El camino, desde el desembarcadero hasta el palacio imperial, estaba completamente atestado de gente, que vitoreó con gran entusiasmo á monsieur Faure.

Protesta

Madrid 23-11-10 n.

Comunican de Atenas que en aquella capital se han celebrado muchas manifestaciones protestando de las condiciones en que se ha hecho la paz entre Grecia y Turquía.

EL CORRESPONSAL.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar nuestra edición, cinco de la mañana, no hemos recibido los telegramas de última hora de nuestro activo corresponsal en Madrid.

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTINEZ G. YARZA

calla de la Lealtad, plaza de Atarazanas

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, á 1.45; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Plato del día: Frito variado.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Solo gerente que fue de la Villa de Suances

Calla de Herrán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SE. GARCIA MACHO

Teléfono número 300

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes. x

Plato del día: Granadines á la bordalesa.

EN SITIO CÉNTRICO

se traspassa un establecimiento de comidas y bebidas. Darán razón en esta Administración.

BOLSAS

Table with columns for MADRID, BARCELONA (8 n.), and ALAR. Lists various commodities and their prices.

COTIZACIÓN

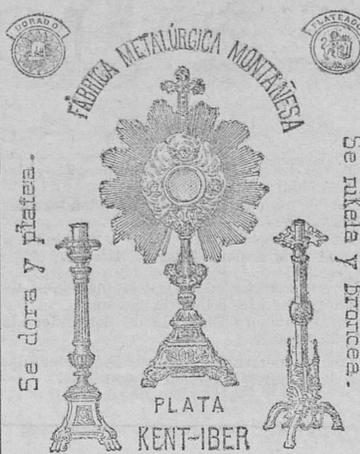
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza: Duda 4 por 100 exterior, B. .... 87.70 C. 81.50 Duda 4 por 100 amortizable, B. .... 79.30 D. 79.30 Londres, vista 83, 60 div. 32.35, 32.88 Santander 25 de agosto de 1897.—El adjunto de tarro, Modesto G. Agüeros.

ANUNCIOS

La X.—Blanca. 16 y 18

Grandes existencias en artículos de lujo y fantasía. Inmensa variedad de caprichos de todas clases y precios, propios para regalo. Vajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Arañas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos. Transparentes y persianas. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Esponjas, plumeros é infinidad de artículos que no se mencionan. Primer establecimiento en su clase. Única casa que expende para toda la provincia los sin rivales filtros de amianto para el agua de bebida. jd

BAÑOS DE ECHEVARRIA GENERAL ESPARTERO 7 ESTAN ABIERTOS AL PUBLICO



Venta y encargos, Muelle, 1

5 DUROS CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGENES DE MUELLES, SILBERIAS DE PAJA, REILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FABRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pando)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 28

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases. — Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. — Se tapizan gabinetes. — Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal. x

SOMBRILLAS

Mr. Auguste Carvin, fabricante de paraguas y sombrillas, ha establecido un depósito de sus artículos en la acreditada Guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde se expenderán á precios de fábrica.

FONDA EN ALCEDA

DE WENCESLAO CANALES

PRECIO MÁXIMO DE HOSPEDAJE

CINCO PESETAS

COCHE GRATIS AL BA O

SE VENDE

en muy buen estado, el conocido Caserío Corona, término de Molledo y Santa Cruz, en esta provincia. Comprende cuarenta peonadas de terreno prado (8 hectáreas, 59 áreas y 9 centiares). Se adjudican también al Caserío sin perjuicio de venderse junta ó separadamente tierras, prados y reses vacunas. Para informes dirigirse á J. L. Busamante, Molledo.

EN LA PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA

RIBERA, 19

se liquidan, á cualquier precio, una partida de sillas de regilla, sillones, sofás y mecedoras legítimas de Viena, procedentes del antiguo BAZAR ARAGONÉS.

Se hacen toda clase de composturas y se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos.

Se arriendan dos hermosas fincas de recreo, á dos kilómetros de esta población, con muebles ó sin ellos. — Ribera, 19, darán razón.

FIN DE TEMPORADA

Desde 1.º de agosto se venden con un 25 por 100 de rebaja todas las novedades de verano. Percales franceses, batistas, satenes y organdies, á peseta la vara

Artículos de ocasión: CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

COLEGIO LEON XIII

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1.º de septiembre quedará abierta en este acreditado Colegio la matrícula para los estudios del Bachillerato.—Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso.—UNICO COLEGIO EN ESTA CAPITAL, cuyos Profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen.—Inmejorable material de enseñanza.—Clase especial de preparación para la toma del título de Bachiller.—Se admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magnífico local contiguo al mismo. Para detalles, dirigirse al director, DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.—Dauiz y Velarde, 5, 1.º.

DE LA COMPAÑIA VINICOLA

NORTE DE ESPAÑA

PREMIADA en todas las EXPOSICIONES

Bo'tella con casco, cosecha 1895, (embotellado en Haro)..... Pesetas 1 25

Media botella (embotellado en Santander)..... 1 00

Para fuera de la capital é rebajan 3 pesetas en cada 24 botellas, por derechos de consumos.

Se reciben las botellas vacías, abonándose 0,25 pesetas por cada una.

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

ALMACEN DE VINOS DE B. MARTINEZ Y COMPAÑIA

ALAMEDA 1.ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO A DOMICILIO

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos, Caja, 7'50, media caja 4. Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias.

# SERVICIOS PUBLICOS

**Correos**  
**General.**—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana.  
**Salida de la Administración,** á las 12,30 tarde.  
**De Bilbao.**—Llegada á la Administración, á las 12,05 tarde.  
**Salida de la Administración,** á las 4,40 tarde.  
**De Cabezón.**—Llegada á la Administración, á las 1,25 tarde.  
**Salida de la Administración,** á las 2,25 tarde.  
**Peñones.**—De Peña castillo y Corbán.—Sale de la Administración, á las 3 de la tarde.  
**Correo de Cuba.**—Sale los días 20.  
**Para América Central.**—Sale el día 22.  
**Servicio de caja, certificados y valores declarados,** de 10 á 11 m. de 12,30 á 2 t. y de 3 á 4 t.

**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5,10 de la tarde.  
**Correo número 61.**—Llega á Santander á las 11 de la mañana.  
**Tren de mercancías.**—Llega á Santander á las 8,44 de la mañana. Nace en Bárceña.  
**Trenes ascendentes.**—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8,45 de la mañana.  
**Correo número 60.**—Sale de Santander á las 2,55 de la tarde.  
**Tren de mercancías.**—Sale de Santander á las 5,40 de la tarde. Muere en Bárceña.

**Ferrocarril á Bilbao.**  
**Salidas de Santander.**—Para Bilbao, á las 7,40 mañana, y 5,05 tarde.  
**Para Marrón,** á las 11,43 m. y 6,05 t.  
**Para Solares,** á las 8,15 y 10,10 mañana, y á las 2,35 y 7,05 tarde.  
**Llegadas á Santander.**—De Bilbao, á las 11,55 mañana y 9,20 noche.  
**De Marrón,** á las 8,55 mañana y 3,38 tarde.  
**De Solares á las 7,52 y 9,53 m. y 2,40 y 6,08 t.**  
**Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.**  
**En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Azas y Voto, y ser-**

vicio combinado con los vapores Zarcoetas, para Santoña y Laredo.  
 El tren número 4 no admite viajeros para Solares. En Gama, coches á Santoña. En Beranga, para Solórzano y Hazas.

**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander á Cabezón.**—Salidas á las 7 y 11,9 de la mañana, y á las 2,47 y 6 de la tarde.  
**Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7,8 y 11,31 de la mañana y á las 2,28 y 5,47 tarde.  
**Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.**

**La Corconera**  
**De Santander á Pedreña y Puntal,** á las 6,00 8,15 y 11,30 de la mañana y á las 3,30 y 5,15 tarde.  
**De Puntal y Pedreña á Santander,** á las 7,00 9,00 y 12,25 de la mañana y á las 4,15 y 6,00 de la tarde.  
**Con el vapor de las 3,30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.**

## PABLO BOLADO REVUELTA PINTOR DECORADOR

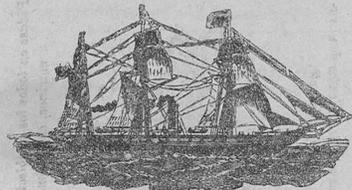
Se pintan fachadas y se empapanan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple  
**6, CALLE DEL ARCILLERO, 6**

## Champagne CODORNIU PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895 Puro y natural, el más fino è higiénico

De venta en los ultramarinos de la señora viuda de Ceballos; Simón Carre y Compañía; Porres y González; Sánchez y García; Aldasoro y Compañía; Cesáreo Ortíz; Celis Cortines Hermanos; Fernando Ruiz é hijos; Falcones y sobrino; Cipriano López, Bernardo San Miguel y Compañía; García hermanos; Ricardo Fernández; Ignacio Laguno, Pedro Gómez, Cleto de la Colina; José Riva; Argos y Madrazo; Manuel Martínez, y otros.

Representante: DON FRANCISCO GARCIA, Agente de Aduanas, Muelle. número 7. TELEFONO número 252

### SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
**NEW-YORK y VERA CRUZ**  
**CON ESCALAS EN**  
**PUERTO-RICO y PROGRESO**  
**Y COMBINACIÓN**  
**A PUERTOS AMERICANOS**  
**DEL ATLANTICO**  
**Y PUERTOS**  
**NORTH Y SUR DEL PACIFICO**

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 18, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los literales de Puerto Rico, Ouba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### EL VAPORE REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de Septiembre.  
**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Ouba, Costa-Firme, Centre-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

### Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á No-Bo y Oubá y combinaciones á Kurashis y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1897.  
 De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 28 de marzo de 1897.—El vapor

### EL VAPORE ISLA DE LUZON

su capitán don Pedro Bayona. Saldrá de Barcelona el sábado 11 de Septiembre.

### Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

### Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

### EL VAPORE LARACHE

su capitán don Julián Osá. Saldrá de Oádiz el 30 de Septiembre.

### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oaza Blanca y Masagón

### EL VAPORE MOGADOR

su capitán don Manuel Rubio es el destinado á salir de Barcelona el 25 de Septiembre.

### Servicio de Tánger

### EL VAPORE JOAQUIN DEL PIELAGO

capitán Aniceto Echevarría, saldrá de Oádiz para Tánger, Arguina y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
**Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y C.**

### LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la breá y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

### TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se

hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

### DROGUERIA GENERAL

Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia.  
 Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Ceras para suetos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neuflina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc.

Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15.

### A LOS SEÑORES MEDICOS

**LA ERGOTINA COSTAS,** preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia  
**Y LA SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE OENTENO,** del

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Fidense en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona. Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu; En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

### DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA—15, BLANCA, 15

**AGUA DE INSALUS**  
 LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
 Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.  
 De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER,  
**JULIO SEGOVIA,** Rubio, 16

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 17 de marzo de 1888

Premiada con diplomas de honor y medallas de oro y plata en cuantos exposiciones se ha presentado

### SE VENDE PAPEL VIEJO EN LA REDACCION DE ESTE PERIÓDICO

### PREPARADOS OFICINALES de la FARMACIA de M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—Santander  
 Jarabe de abeto.....  
 » y poligala.....  
 » breá.....  
 » Bálsamo de Tolú.....  
 » y breá.....  
**UNA PESETA FRASCO**  
 Licor de breá concentrado: á peseta y una peseta cincuenta céntimos frasco.  
 De uso creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

### EL VALENCIANO

Puerta la Sierra, número 6, esquina á la calle del Peso

GRAN BARATO EN TODOS LOS GENEROS DE VALENCIANOS  
 Vajillas en blanco, de 104 piezas..... Pesetas 25  
 » decoradas, Sevilla, 71 piezas..... » 82  
 Juegos de lavabos decorados, Sevilla, 5 piezas..... » 9  
 » de blancos, » 5 » » 6  
 » de » » 5 » » 4,50  
 » de » » jarro y palangana..... » 2,50  
 Platos blancos, llanos y soperos, docena..... » 2,25  
 » » » » » » » » » 1,75  
 Transparentes colores muy bonitos..... » 6  
 Calzado, cristal, cestas y muchísimos más artículos á precios baratísimos.  
 Puerta la Sierra, 6, esquina á la calle del Peso

### DROGUERIA AL POR MAYOR

### PEREZ DEL MOLINO Y C.

COMPANIA, NUM. 15, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS  
 En esta casa se acaba de recibir un surtido completo de aparatos para la fotografía: papel Lumier, papel bromurado, al solio y albuminado; Placas Lumier, prensas y cubetas, tarjetas, paspartús, linternas, estereoscopos, cámaras de varios sistemas, Pockets, Kodaks, á 30 pesetas etc. etc.  
 TODO Á PRECIOS ECONÓMICOS

### José Alonso Pajares

### COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS

Jerez, Sanlúcar, Málaga Madeira y Porto  
**PUERTO DE SANTA MARIA**

Intormes: D. SEGUNDO OCEJA, Muelle, 35, 4.º

SE COMPONEN Y AFINAN acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se dora y platea á precios muy baratos.—Somorrostro, 4, 4.º

### CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA

Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere  
 Productos químicos y accesorios de fotografía.—Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.  
**DROGUERIA, 15.—BLANCA, 15.**

### PILDORAS DE ARABIA

Remedio purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahídos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, históricos, etc.  
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.  
 Caja de 50 reales, 6 reales.  
 Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

### INSTITUTO de VACUNACION de SANTANDER

CONCORDIA, 7, DUPLICADO  
 Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. — Venta de rubos de pulpa en el mismo Instituto y en la ms

FARMACIA de M. Diez Solórzano. Blanca, 40  
 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.